

**Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)**

**FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado  
Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023  
(Pesos)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	3,866,739,121.0	13,378,310.1	3,880,117,431.1	2,496,590,210.8	2,496,445,236.2	1,383,527,220.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,866,739,121.0	13,378,310.1	3,880,117,431.1	2,496,590,210.8	2,496,445,236.2	1,383,527,220.3
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	3,866,739,121.0	13,378,310.1	3,880,117,431.1	2,496,590,210.8	2,496,445,236.2	1,383,527,220.3